

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LA KUSINNE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 11:00 horas del 31 de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Vasco de Contreras N34-78 Y Lallement, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Maria Paola Arrieta Machado	USD 700	700	87,50
Nancy del Rocio Machado Cevallos	USD 100	100	12,50
TOTAL	USD 800	800	100

Preside la junta la Sra. Nancy del Roció Machado Cevallos, presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Srta. Maria Paola Arrieta Machado, Gerente General de la Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos.

La presidenta declara instalada la Junta y solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2012.
3. Decisión sobre las pérdidas o las ganancias.

Luego de discutir el orden del día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE L INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2010

El Gerente General en Cumplimiento de su obligación legal, da lectura al informe de Actividades realizadas durante el periodo 2012, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el informe solicita que se brinde una mayor explicación respecto de

los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da la Gerencia General, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2012

A continuación la junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de La Compañía, presentados los el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la junta General de Socios aprueba el Balance General así como el Estado de Perdidas y Ganancias.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En cuanto al reparto de utilidades o pérdidas, la Junta acuerda que, según lo observado en el Balance y Estado de Resultados, existe una perdida por USD 95,15 (noventa y cinco con 15/100 dólares americanos) provenientes de la depreciación de la maquinaria así como del anticipo Impuesto a la Renta.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en lo discutido y resuelto.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el presidente da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Se levanta la sesión a las catorce horas.



**NANCY DEL ROCIO MACHADO CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA**



**MARIA PAOLA ARRIETA MACHADO
SECRETARIA
SOCIA**